

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA
3. PROVEEDOR	SEMICROL S.L
4. ESPECIFICACIONES: Servicio tecnológico que permita llevar a cabo un control y seguimiento de todas las actividades que se realizan en el comité de Ética e investigaciones. Incluye los siguientes procesos: Gestión de reuniones; interacción entre las herramientas tecnológicas del comité de ética y el sistema del control documental institucional (SIAPINC) ; proceso de evaluación de documentos; proceso de seguimiento secuencial de la información; proceso de finalización de estudios; generación de estadísticas; almacenamiento de la información y otras funciones de accesibilidad y seguridad.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a lo requerido por el Instituto en la convocatoria	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	La propuesta técnica se ajusta a lo requerido por el INC en la invitación a cotizar, igualmente La propuesta económica 2018 se ajusta a lo asignado.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	ALBA LUCIA COMBITA ROJAS		
FIRMA (S):		FECHA	D 7 MM 6 AAAA 18
CARGO:	COORDINADORA GRUPO INVESTIGACIÓN BIOLOGIA DEL CÁNCER	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA DE INVESTIGACIONES
NOMBRE (S):	JOSE ALEXANDER CARREÑO DUEÑAS		
FIRMA (S):		FECHA	D 7 MM 6 AAAA 18
CARGO:	COORDINADOR GRUPO ÁREA DE INVESTIGACIONES	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

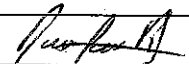
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA
3. PROVEEDOR	CAIMED - METRICSMED
4. ESPECIFICACIONES: Servicio tecnológico que permita llevar a cabo un control y seguimiento de todas las actividades que se realizan en el comité de Ética e investigaciones. Incluye los siguientes procesos: Gestión de reuniones; interacción entre las herramientas tecnológicas del comité de ética y el sistema del control documental institucional (SIAPINC); proceso de evaluación de documentos; proceso de seguimiento secuencial de la información; proceso de finalización de estudios; generación de estadísticas; almacenamiento de la información y otras funciones de accesibilidad y seguridad.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a lo requerido por el Instituto en la convocatoria	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a lo requerido por el INC en la invitación a cotizar. La propuesta económica se ajusta a lo asignado para la vigencia 2018.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	ALBA LUCIA COMBITA ROJAS		
FIRMA (S):		FECHA:	D 7 MM 6 AAAA 18
CARGO:	COORDINADORA GRUPO INVESTIGACIÓN BIOLOGÍA DEL CÁNCER	DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA DE INVESTIGACIONES
NOMBRE (S):	JOSE ALEXANDER CARREÑO DUEÑAS		
FIRMA (S):		FECHA:	D 7 MM 6 AAAA 18
CARGO:	COORDINADOR GRUPO ÁREA DE INVESTIGACIONES	DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.